



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Especialmente indicado para quienes quieran iniciarse o perfeccionar sus conocimientos en el mundo de los negocios internacionales, específicamente sobre Transporte Internacional. Estudiantes de carreras o materias vinculadas al tema o personas que aspiren a formarse en una actividad de crecimiento imprescindible para el país.



METODOLOGÍA

Curso online, teórico-práctico. Fuerte base teórica, con estudio de elementos reales y procedimientos prácticos de la operativa de importaciones y exportaciones.



CERTIFICACIÓN

Diploma de Participación.



DURACIÓN Y FRECUENCIA

Duración: 3 clases. - Fecha: 12 al 19 de octubre.

Frecuencia: 2 clases por semana – Lunes y miércoles 20 a 21:30 hs.



COSTO DEL CURSO Y FORMAS DE PAGO

| FORMAS DE PAGO | COSTO DEL CURSO |
|--------------------|--|
| Tarjeta de Crédito | Hasta 10 cuotas de \$ 370.- (Total: \$ 3.700) |
| Contado 10% OFF | \$ 3.330.- |



TEMARIO

- 1) Modos de transporte internacional más utilizados
Transporte Aéreo, Marítimo, Fluvial y Terrestre por carretera.
Instituciones, Agentes, Empresas intervinientes.

- 2) Transporte Marítimo y Fluvial
Documentación.
Operativa.

- 3) Transporte Aéreo
Documentación.
Operativa.

- 4) Transporte Internacional por Carretera
Documentación.
Operativa.

- 5) Agentes de Carga/Freight Forwarders
Funciones en el Comercio Exterior.
Relacionamiento con el cliente y transportistas.

- 6) Surveyors
Contratación.
Funciones.
Informes.



IMPORTANTE

El área académica del Instituto podrá, si lo considera pertinente, cambiar o ajustar los contenidos, cargas horarias y metodologías de los cursos, para el normal, o mejor desarrollo de las actividades o la actualización de los mismos.

Renglón Uno, se reserva el derecho de realizar modificaciones de fechas, horarios de los cursos. La confirmación de los cursos en los horarios y grupos ofrecidos está sujeta a un nivel mínimo de inscripciones que habiliten su funcionamiento, determinado por Renglón Uno. En el caso de no haber la cantidad de inscriptos necesarios para iniciar los cursos, una vez cancelada la actividad, se devolverá el dinero, a quienes hubiesen pago la inscripción.

Se entrega Certificado de participación.

Los gastos con capacitación de dependientes regulares de empresas, son pasibles de deducción en la liquidación del IRAE.

Inscriptos en el Registro Único de Entidades de Capacitación (RUEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 1336.

Inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Inscriptos en Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) N° 003.